

rector de Villagarcía el P. Baltasar Álvarez, se celebró la dedicación de la iglesia nueva, edificada por D.^a Magdalena, y se colocaron en su sepulcro los huesos de D. Luis Quijada. Á esta función, que fué solemnisima, concurrieron el Marqués de la Mota, hermano mayor de nuestra bienhechora; otro hermano suyo, Fr. Domingo de Ulloa, Provincial de los dominicos, y gran concurso de caballeros y personas principales. De los Nuestros, acudieron á Villagarcía el P. Avellaneda, el P. Juan Suárez, Provincial; el P. Juan de Prádanos, y algunos más de los que conocían personalmente á nuestra insigne bienhechora (1). En el siglo XVI, no solamente los príncipes, sino también las señoras principales de nuestra aristocracia, solían tener licencia pontificia, más ó menos amplia, para entrar dentro de la clausura de los monasterios. San Pío V había dado un breve restringiendo estas licencias; pero este breve no se había recibido en España, y las cosas seguían como antes. Empero el P. Avellaneda, por lo que había oído en Alemania á un Legado Pontificio y á otras personas graves, creyó que el breve estaba en todo su rigor y derogaba todas aquellas licencias.

Doña Magdalena, que, según el uso corriente, poseía facultad muy cumplida en este género, solía entrar sin estorbo en nuestra casa de Villagarcía. Esta vez, al día siguiente de la función, quiso mostrar á sus hermanos y amigos la obra que había edificado, y después de misa entró en nuestra casa, seguida de todos ellos. Avisaron al P. Visitador, que en el tránsito inferior de la casa estaba nuestra fundadora con varios caballeros y señoras. Azoróse Avellaneda al oír esto. Llama de prisa al Provincial y al rector, y les pregunta cómo toleran aquel abuso de entrar mujeres en nuestra clausura. Ellos expusieron respetuosamente las razones que había para permitirlo. No las aprobó Avellaneda, y mandó resueltamente al rector que al instante hiciera salir de la clausura á todas las señoras.

Confesaba el P. Baltasar Álvarez que en toda su vida no se le había ofrecido una obediencia tan ardua como ésta. Ejecutóla, sin embargo, el santo varón. Acercóse á nuestra bienhechora, y, con el mejor modo que pudo, le significó la voluntad del superior. «Todos se alborotaron, dice el P. La Puente, y el Marqués, su hermano (de D.^a Magdalena), que no gustaba mucho de estos gastos de su hermana, arrojó los guantes en el suelo, diciendo: «¡Más me huelgo que si

(1) Véase la relación de esta solemnidad en la carta que luego citamos del P. Juan del Águila.

me hubieran dado el reino de Castilla! Para que veáis, señora, con qué gente gastáis vuestra hacienda y cómo os lo agradecen» (1). Salió de nuestra casa D.^a Magdalena afligidísima, como puede suponer el lector, y con este incidente se aguaron todas las fiestas y alegrías que se habían dispuesto por la dedicación de la iglesia.

Ocho días después, el P. Juan del Águila, socio del P. Suárez, refería detenidamente al P. Mercurian este triste suceso, y al fin de la carta añadía lo siguiente: «La Sra. D.^a Magdalena ha quedado corrida, afrentada y en gran manera sentida, porque dice la afrentaron delante de sus hermanos y de los frailes que ella ha dejado por la Compañía... Yendo los PP. Visitador, Provincial, rector y Juan de Prádanos, el mismo lunes, después de comer, á despedirse del Marqués y de Fr. Domingo, que se partían, propuso la Sra. D.^a Magdalena su queja contra el Visitador delante de todos..., y el P. Fr. Domingo fundó la opinión de su Orden y mostró el poco fundamento que había de poner escrúpulos. Y dando el P. Visitador la razón de tenerle, por haber entendido de Su Santidad y de su Legado *a latere* en Alemania querer que esto se guardase con rigor, le replicaron con la interpretación y razones arriba dichas (2), con las cuales, convenido el P. Visitador, respondió que podía conformarse Su Señoría con aquella opinión. Á lo cual ella respondió que, pues la podía, sin pecado, seguir, ¿para qué la vedaba lo que sin pecado podía? Y con esto se despidieron aquel día.

«Esotro día llamó la Sra. D.^a Magdalena á los dichos cuatro Padres, y seriamente les tornó otra vez á referir los discursos que arriba tengo dicho que le ha causado esta prohibición. En esta plática le dijo el P. Visitador, que le pesaba de lo hecho y que le pedía perdón del enojo que le había dado, y que si Su Señoría entrara sola con sus mujeres, que lo disimulara, mas que entrar con tanta gente (aunque toda era su familia) le había hecho fuerza y escrúpulo. Á lo cual ella le replicó, que si era pecado, que aunque fuesen pocas lo sería, y que si no lo era, que tampoco yendo con muchas; y entonces no se le dió satisfacción, porque aunque acá ha dicho el P. Visitador que se podía presumir que tenía licencia, la misma razón corre metiendo pocas que muchas. Y disculpando con la Sra. D.^a Magdalena algunos Padres al Visitador con su buena intención ú opinión, replica la señora D.^a Magdalena que, aunque fuera pecado, ya que es

(1) *Vida del P. Baltasar Alvarez*, c. XXXV.

(2) Las expone el Padre del Águila al principio de esta carta.

taba hecho, ¿no se me pudiera decir cuando hubiéramos salido?» (1).

Esta última reflexión de nuestra bienhechora manifiesta el aturdimiento con que obró el P. Avellaneda. Aunque fuera cierto que no debía permitirse la entrada á la ilustre señora, ya que había entrado de buena fe, ¿por qué no esperar para avisárselo á que hubiera salido? ¿por qué expulsarla con aquella publicidad y afrenta? Cuando el P. Mercurian supo el yerro de Avellaneda y entendió la gravísima turbación que padecía nuestra noble bienhechora, la dirigió una carta reverente, doliéndose de lo sucedido y asegurándola que podía seguir usando de la facultad pontificia para entrar en el colegio. «Yo me contento, dice, que Vuestra Señoría éntre á ver aquel su edificio, teniendo por cierto que Vuestra Señoría lo hará con la moderación, así en la compañía con que Vuestra Señoría entrará, como en el número de veces que nuestras Constituciones dan á entender, y que es más conforme á la mente de Su Santidad» (2). Este fué uno de los últimos actos del P. Avellaneda en la visita de Castilla. Pocos días después, terminada su tarea, encaminóse á Madrid, de cuyo colegio le había nombrado rector el P. General.

5. El último Visitador de quien nos toca hablar es el P. Antonio Ibáñez, quien desempeñó este oficio en la provincia de Toledo. Había nacido este Padre en Sandiañal, pueblo de Valencia, el año 1525, y, ya sacerdote, había entrado en la Compañía el 23 de Octubre de 1556 (3). Muy pronto le pusieron en cargos de gobierno, y sabemos que había sido Superior en Gandía, en Sevilla y en Zaragoza. Siempre tuvo fama de hombre recto, de religioso observante, de superior grave y prudente. Con todo eso, ya por cierta estrechez de criterio, ya por dureza de carácter, poco mortificado, el P. Ibáñez se mostró en esta ocasión algo deficiente.

Saliendo de Zaragoza, donde residía, llegó al colegio de Alcalá el 6 de Abril de 1578 (4). Allí le esperaba el Provincial de Toledo, P. Antonio Cordeses, que le informó largamente del estado de la provincia. Recibidos estos informes, el P. Visitador se encaminó á Plasencia, y el 26 de Abril dió principio á la visita por este colegio (5).

(1) *Epist. Hisp.*, XXV., f. 238.

(2) *Castellana Epist. Gener.*, 1577-1580, f. 18.

(3) *Examina Patrum*. Antonio Ibáñez. En algunos catálogos se le hace natural de Gandía; pero más nos fiamos de este documento, en que las respuestas son del mismo P. Ibáñez. *Vid. Aragoniae Catalogi*, 1559-1753.

(4) *Epist. Hisp.*, XXII, f. 189.

(5) *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 191.

No podemos precisar el orden que siguió ni el tiempo que se detuvo en cada domicilio, porque escasean bastante las cartas de entonces. No obstante, por lo que se desprende de las que se conservan, sabemos que, visitado el colegio de Plasencia, dirigióse Ibáñez á Toledo, adonde le llamaba el gravísimo negocio de que hablaremos en el capítulo siguiente. Entre el verano y otoño de 1578 debió visitar las casas centrales de Toledo, Madrid, Navacarnero, Ocaña, etc. Á esto siguió, á principios de 1579, la visita de los colegios más distantes, como Caravaca y Murcia, y por Mayo de este mismo año le vemos en Alcalá. Muy probable es que en algunos domicilios estuviese dos veces, como nos consta, por ejemplo, de Alcalá y Madrid. La visita debió terminar muy entrado ya el verano de 1579.

Una de las cosas más recomendadas á los Visitadores por el P. General era la unión con los Provinciales, y, en efecto, los otros tres Visitadores así lo procuraron observar. El P. Ibáñez siguió otro rumbo. Desde el principio de la visita se desunió del P. Cordeses, con tan poco miramiento, que toda la provincia notó la desunión. No deja de ser peregrina la razón de este proceder, dada por el mismo Ibáñez. «Su Reverencia me habló en Toledo, escribía Cordeses, diciendo que él exprofeso había ido desunido de mí, por dar á entender á la gente que no se gobernaba por mí, y que dende adelante iría unido conmigo, y yo lo acepté de gana. Y confieso que habiendo andado hasta entonces desunido de mí, dende aquella hora anduvo mucho más; y al fin de la visita de Ocaña, con cierta excusa, me echó de su compañía y me envió á Murcia, y nunca más me ha admitido á ir con él ni por medio día, habiéndose ofrecido ocasión para ello» (1).

Procediendo de este modo, difícil era que no ocurriesen tropiezos y disgustos en la visita. Los hubo bastante graves, y, á la verdad, cuesta trabajo formar exacto juicio sobre la obra del P. Ibáñez. Si atendiéramos solamente á las cartas del Provincial, pudiéramos creer que esta visita había sido un desastre para la provincia de Toledo. Pero, en cambio, conservamos cartas de Padres muy respetables, como Juan Azor y Luis de Guzmán, los cuales escriben á Roma significando el consuelo que han recibido con la visita, y alabando sin restricciones al Visitador.

Reuniendo las cartas escritas desde la provincia de Toledo du-

(1) *Epist. Hisp.*, XXIV, f. 42.

rante la visita (1), y consultando además las respuestas del P. General, nos parece sacar en limpio dos cosas. Primera: el P. Ibáñez corrigió algunas faltas verdaderas, como la granjería que en el colegio de Murcia se hacía con la seda, y en otras partes con los frutos de nuestras heredades, como la costumbre de ser los Nuestros confesores ordinarios de monjas, como el abuso de entrar los seglares en los aposentos de los Padres de Alcalá (2), y algunos defectos contra la santa pobreza que se cometían en el uso de libros y alhajas. Esto sin contar el gran servicio que prestó al Instituto de la Compañía con lo que referiremos en el capítulo siguiente. Segunda: en el modo de ejecutar estas cosas procedió con nimia exacción y con término desapacible. Además, mudó con poco miramiento los oficios de algunas personas, y con lo uno y con lo otro engendró amarguras en muchos corazones.

Para muestra de este proceder del P. Ibáñez, presentaremos lo que hizo en el colegio de Madrid, tomándolo de una carta del P. Cordeses, fecha el 23 de Enero de 1579. Verdad es que en el modo de escribir se trasluce la parcialidad del P. Cordeses, que estaba muy afligido con la visita; pero los hechos son ciertos, como confesados en sustancia por el mismo P. Ibáñez. Dice así el P. Provincial: «La intención del P. Visitador en todo lo que ha hecho y hace yo creo que siempre ha sido buena; pero en la manera que ha hecho las cosas, ha hecho aparecer que estudia en cómo atribulará á unos y á otros, y en cómo hará mudanzas de cosas, y en cómo triunfará de esta provincia. Sobre el desapropiar ha levantado grandes polvaredas, como es que ha quitado los libros á quien solamente los tenía para su uso necesario ó muy conveniente.

Ha ordenado que los predicadores no tengan en su cámara el jubón que se han de mudar las veces que predicán por venir sudados, ni el sombrero de que usan cuando vienen sudados de predicar, sino que estén en la ropería, y que cada vez que lo hubieren menester, que es dos y tres veces á la semana, se lo traigan de la ropería, y que en habiéndose mudado el jubón, luego lleven el sudado á la ropería. Á mi compañero, que es el P. Cadena, le mandó quitar unos

(1) Se guardan estas cartas en los tomos XXIII y XXIV de la sección tantas veces citada *Epistolae Hispaniae*.

(2) *Hispania Ordinationes*, 1566-1592. En este tomo sin foliar está, hacia el medio, la visita del colegio de Alcalá, hecha por el P. Ibáñez y aprobada por el P. Mercurian.

libros de que usaba, y era una *Suma de Casos* para su memoria local y unas *Constituciones* y un *Fray Luis de Granada* para su devoción. Á algunos predicadores, y aun creo que á todos los que ha hallado, ha quitado la Biblia que tenían para su uso. Á los Procuradores de los colegios, que casi siempre están en continuo movimiento, porque van á las cobranzas, ha hecho quitar las alforjas y el cojín y las espuelas, y que esté todo en la ropería, y que cada vez que lo han menester, que es casi cada día, vayan por ello á la ropería, y habiendo venido, lo vuelvan allá, y otras cosas semejantes que, á mi juicio, se pudieran excusar, por no hacer la visita ridícula en estas cosillas.

«La cofradía de la Anunciata, de los estudiantes de aquí de Madrid, desde la visita está casi perdida, porque en Ocaña y aquí ha dado grandes muestras de aversión y disgusto de ella, porque le parece mal la música, y cuanto hay en ella le da en rostro... El postrero día de comunión no comulgaron de los cofrades sino 16 ó 17, y antes solían comulgar unos 70» (1).

Recibida esta carta en Roma, el P. Mercurian, con fecha 1.º de Abril, pasó al P. Ibáñez este aviso: «Lo que V. R. ha ordenado para conservar la pureza de nuestro Instituto y quitar propiedades algunas me ha consolado mucho. Sólo quiero avisar á V. R. de dos cosas: que en la ejecución procure de proceder con la suavidad que se debe, para que lo que se ordena se reciba mejor y sea de más dura. La segunda es que en cosas muy menudas no haga tanta fuerza, que quite el crédito á las que son de importancia.» Luego copia las menudencias referidas por el P. Cordeses, y al fin de la carta le recomienda fomentar la Congregación de la Anunciata (2).

El P. Ibáñez, en carta de 8 de Mayo, agradece al P. General el aviso y da alguna explicación de lo hecho, aunque confesando en sustancia todo lo que en su carta decía el P. Provincial. Advierte que eso de los jubones lo hizo únicamente en el colegio de Madrid. En cuanto á los libros, ha procurado que se anoten con el nombre de la casa y no que cada uno los tenga como propios. La Congregación de la Anunciata tiene en España algunos inconvenientes que no tendrá en Roma, «pero yo procuraré con el favor divino, dice Ibáñez, de autorizarla de aquí adelante, como V. P. lo manda» (3).

Esta nimiedad y rigidez en el obrar procedían en el P. Visitador

(1) *Epist. Hisp.*, XXIV, f. 9.

(2) *Tolet. Epist. Gener.*, 1577-1580, f. 31.

(3) *Epist. Hisp.*, XXIV, f. 38.

de cierto celo extremoso, que no iba acompañado de la debida prudencia. Su compañero, el P. Pedro de la Paz, de quien él particularmente se fiaba, escribiendo á Roma y avisando de ciertas nimiedades de Ibáñez, decía: «Yo tengo particular amor al P. Visitador, y creo que él lo entiende así, y no me pasa por pensamiento creer que pasión ó afición ó defecto alguno de voluntad le mueva á estas cosas, sino dictámenes que tiene de muy recto y en gran manera celoso de la reformación de otros.» Con estos dictámenes se juntaba mucha tenacidad de juicio. Así lo avisa en la misma carta el P. la Paz. «Es, dice, casi inflexible en lo que determina, tan tenaz en sus dictámenes, que yo le he oído decir algunas veces, que lo que una vez asentaba en el entendimiento, perdonasen, que no volvería atrás» (1).

Procediendo de este modo, no es maravilla que el Visitador dejase en algunas casas amargos recuerdos; y que el remedio aplicado por él fuese peor que la enfermedad. Esto sucedió en el colegio de Ocaña. Padecía allí algún trabajo por la oposición de juicios que había en algunas cosas prácticas entre el ministro y el rector. Opinaban los consultores que con remover al P. Ministro quedaría todo arreglado y en paz. No se contentó con esto el P. Ibáñez, sino que quitó al rector, P. Portocarrero, queridísimo del pueblo, y mudó más ó menos los oficios de casi todos los de casa. Nombró vicerrector al Venerable P. Juan Sebastián de la Parra, que años adelante se había de distinguir tanto como misionero y Provincial del Perú. El nuevo vicerrector escribe el 14 de Mayo de 1579 una carta muy triste al P. General, explicándole el desconsuelo con que han quedado todos por la visita y por el carácter insuave y áspero del Visitador (2).

No dejó de percibir el P. Ibáñez la atmósfera de oposición á la visita, que se había formado en la provincia de Toledo. Convencióse de ello principalmente, cuando entendió lo ocurrido en la Congregación provincial que se celebró en Alcalá á principios de Mayo de 1579. Habiendo llegado el Visitador á este colegio algunos días después, escribió estas palabras al P. General: «He venido á este colegio después de la Congregación provincial... Han sido elegidos por procuradores: *primo loco*, el P. Alonso de Montoya; *secundo*, el Prepósito de Toledo. Ha habido, por la bondad de Nuestro Señor, unión, y juntándose todos, á lo que me han informado, á elegir quien abone á esta provincia á V. P., y esta es la diligencia del P. Provincial y queja,

(1) *Epis. Hisp.*, XXIII, f. 184.

(2) *Ibid.*, XXIV, f. 37.

que yo la he infamado con V. P. y desde Toledo, y la visita de aquella casa me comenzó á decir este lenguaje... Piensa servir á Nuestro Señor, volviendo por la honra de esta provincia. Digo esto, para que V. P. vea con cuánta razón le suplico me dé licencia, para que, acabada la visita, me recoja á mi rincón, pues ni mi salud ni virtud es para más continuar este peso.»

Después de terminada la carta, añade Ibáñez, de su letra, estas palabras: «Esta escrita, he sabido por vía cierta que el procurador toma informaciones contra el Visitador, de cómo se ha habido en algunas cosas, y para este efecto quiere dar vuelta á la provincia... Las cosas van de manera que no sé quién no ha de rehusar cargo; y así sólo pido y suplico á V. P. me dé licencia para dar por acabada la visita en visitando el último colegio, y retirarme á mi rincón, que tantas cargas no se pueden llevar con tan corta salud» (1).

Algo de verdad había en esto de las informaciones tomadas por el P. Montoya contra el Visitador, pues de ello hablan algunas cartas de entonces; pero no tanto como se imaginaba el P. Ibáñez. Según escribe el mismo P. Montoya al P. Mercurian, había dado esta vuelta á la provincia porque así lo habían hecho los procuradores de las Congregaciones anteriores, y por informarse mejor de algunos negocios importantes. Antes de hacerlo había consultado su pensamiento con el P. Visitador, el cual, aunque no creía necesaria aquella excursión, sin embargo, no se opuso á ella. Por lo demás, parece muy natural que los descontentos de la visita hicieran llegar sus quejas al P. General por medio del procurador elegido por la provincia.

Á pesar de los defectos del P. Ibáñez, reducidos á ciertas asperezas de genio, y á la nimiedad con que llevaba las cosas muy por los cabos, no se puede negar que en lo sustancial acertó, y que su visita fué provechosa para la provincia de Toledo. Esto lo inferimos, no sólo de los testimonios antes citados del P. Luis de Guzmán, Juan de Azor y algunos otros, sino principalmente del juicio definitivo, por decirlo así, que el P. Mercurian formó de esta visita, pues el día 21 de Agosto de 1579, contestando á la carta últimamente citada del P. Ibáñez, decía estas palabras: «De lo que V. R. hasta aquí ha hecho en esa provincia, como se le ha escrito por otras, estoy enteramente satisfecho, y así, no le den cuidado las informaciones que me escribe buscaba el procurador para desacreditar lo hecho» (2). Otra prueba,

(1) *Epist. Hisp.*, XXIV, f. 78.

(2) *Tolet. Epist. Gener.*, 1577-1580, f. 38.

mayor si cabe, de lo contento que el P. General quedó de esta visita, fué el hecho de que cuatro meses después nombró al P. Ibáñez Provincial de Aragón (1). La acción de este Padre aparecerá todavía más importante á nuestros ojos, en el hecho que será el objeto del capítulo siguiente.

(1) *Ibid.*, f. 39.

CAPÍTULO V

MEMORIALES CONTRA EL INSTITUTO DE LA COMPAÑÍA

1577-1579

SUMARIO: 1. Asomos de espíritu cismático en algunos jesuitas españoles. Causas de este hecho.—2. El P. Araoz introduce en la Compañía este espíritu.—3. Memoriales contra el Instituto de la Compañía dados al Nuncio Ormanetto en 1577.—4. Sospéchase que son del P. Ribadeneira. Razón de esta sospecha.—5. El P. Ibáñez descubre nuevos memoriales y los verdaderos autores de aquel movimiento.—6. El P. Ribadeneira escribe una refutación de los memoriales.—7. Reprimese el mal, y por el pronto queda todo sossegado.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae Generalium*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *De Commissario*.—4. *Epistolae P. Ribadeneirae*.

1. La más grave tribulación que padecemos en tiempo del P. Everardo, aunque por entonces no se sintiese toda su gravedad, fué el espíritu cismático que apareció en algunos jesuitas españoles, y los ataques que con este motivo dirigieron contra el Instituto de la Compañía. Como sucedió en otros casos, no todos los principios del mal estaban dentro de la Orden. Algunos procedían de fuera y ejercieron su influjo sobre la Compañía, por el contacto inevitable que tienen los religiosos con los seculares. Los que hayan penetrado algún tanto en nuestra historia eclesiástica del siglo XVI, no tendrán dificultad en reconocer la principal causa exterior que influyó malamente en los Nuestros. Ésta fué el excesivo españolismo, llamémosle así, que reinaba en nuestra Corte en la segunda mitad de aquel siglo. Pretendíase que todos los negocios de España se examinasen, decidiesen y terminasen en España, sin acudir á Roma. Este deseo no provenía de rebelión formal contra el Sumo Pontífice. Nadie como los españoles reconocía la suprema autoridad del Vicario de Cristo. Mucho menos nacía de algún error dogmático que se nos hubiera introducido, pues la fe católica brillaba purísima en nuestros doctores y universidades. Fundábase en dos ideas que encerraban un fondo de innegable verdad.